

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 27 JUL 2021

REF.- REHECHURA DE LA PARTICIÓN
No. 11001-31-10-022-2013-00706-00

Previo a emitir pronunciamiento respecto a la solicitud de entrega de los bienes a los adjudicatarios, acredítese el registro de la partición de conformidad con lo establecido en el artículo 512 del C.G.P.

Por otra parte, se cita al profesional del derecho para que se acerque a esta sede judicial el día 5 del mes de agosto del año 2021, con el fin que revise el expediente y retire las copias auténticas solicitadas.

NOTIFIQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>77</u>	de fecha <u>29 JUL 2021</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	